

COMITÉ CIENTÍFICO
FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL (FAMG)
REGLAMENTO
PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN¹

**XXXIX Congreso de Medicina General-Equipos de Salud
y Encuentros con la Comunidad**
Santa Rosa - La Pampa
15 al 18 de noviembre de 2024

Fecha límite de envío de trabajos: 29 de septiembre de 2024

Índice

1.COMITÉ CIENTÍFICO XXXVIII Congreso de FAMG	3
2.ENVÍO DE TRABAJOS	3
3.TIPOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	3
4.CATEGORÍAS TEMÁTICAS	4
5.NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN	5
6.NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN	6
7.SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	9
8.NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN	10



REGLAMENTO PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN © 2024 por COMITÉ CIENTÍFICO. FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL (FAMG) tiene licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

¹ Versión (30/04/2024)

1. COMITÉ CIENTÍFICO XXXVIII Congreso de FAMG

Para consultas dirigirse por correo electrónico a: **Comité científico FAMG:** comitecientificofamg@gmail.com

- **Presidenta del Jurado Evaluador Congreso 2024:** Folmer Carolina (La Pampa) carolina_folmer@hotmail.com
- **Secretario del Jurado Evaluador Congreso 2024:** Castellani Emanuel (Neuquén) emanuel.castellani@gmail.com
- **Secretaria Asuntos Científicos FAMG:** Érica Montaña (La Pampa)

2. ENVÍO DE TRABAJOS

El Comité científico de la FAMG informa que está abierta la inscripción para la presentación de Trabajos Científicos, en este congreso con las modalidades de relatos de experiencia y **trabajos de investigación**.

La misma tiene como fecha límite e improrrogable el 29 de septiembre de 2024.

Las/es/os autoras/es deberán **INSCRIBIR Y ADJUNTAR** su trabajo en la página web de la FAMG (<http://www.famg.org.ar>) Esta instancia **es excluyente** para la presentación de trabajos. Recuerde registrar todos los datos solicitados. Dicho acto contribuye a evitar errores en la confección de los certificados. Respecto a la inscripción, en caso de tratarse de un equipo de investigación, **al menos un/a autor/a deberá inscribirse y abonar la inscripción al Congreso**.

RECORDATORIO: Inscribir y subir el trabajo (previo pago de la inscripción al Congreso) en:
<http://www.famg.org.ar>

3. TIPOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se considera que un trabajo es de investigación cuando el mismo presenta ordenadamente los siguientes elementos: i) existencia de un **problema u objeto** de investigación claramente delimitado; ii) dicho objeto o problema ha sido extraído, derivado o construido a partir una **situación problemática** que es más amplia, difusa y menos delimitada que aquel; iii) existe un **marco teórico** que provee conceptos para construir el problema y da una noción (más o menos explícita) del modelo causal que explica su existencia (hipótesis subyacente o explícita); iv) el problema y la situación problemática se sitúan en un **contexto concreto**; v) los **objetivos generales y específicos** son explicitados, y su concreción permite dar cuenta del problema; vi) la **estrategia metodológica** planteada (material y métodos) es coherente para alcanzar los objetivos y dar respuesta al problema; vii) se exponen los **resultados**; y viii) se **discuten** los hallazgos y se generan **conclusiones**. En síntesis, reproduce los pasos del llamado “método científico”.

Juan Samaja nos dice que la condición para reconocer un conocimiento como científico es la "exigencia de que el conocimiento comporte la intención y los procedimientos destinados a producir, tarde o temprano, una explicación o una comprensión de su objeto (sea un objeto natural o un artefacto, resultado de acciones de diseño), lo que obliga, desde el comienzo, a tener presente las normas que rigen el intercambio intelectual en la comunidad científica"².

² Samaja, J. (2004b): “El proyecto de investigación. Sus partes y su lógica natural”, en *Proceso, Diseño y Proyecto en Investigación Científica: Cómo elaborar un proyecto sin confundirlo con el diseño ni el proceso* (Tercera parte:). JVE Ediciones. Buenos Aires: pp. 69-91.

De acuerdo con el enfoque metodológico seguido por las/es/os autoras/es, un Trabajo de Investigación puede tener un enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto.

Puede decirse que la diferencia esencial entre ambos enfoques radica en la posición que adopta el sujeto productor de conocimiento, el/la investigador/a, respecto del objeto o problema de estudio. En el **enfoque cuantitativo** la relación es sujeto-objeto, se construyen objetos o problemas de investigación de modo tal que su respuesta implica cantidad (números, porcentajes, tendencias, frecuencias estadísticas). En el **enfoque cualitativo** la relación es sujeto-sujeto, donde quienes son investigados (sujetas/os de la investigación) participan de los distintos momentos de la misma; en esta se busca comprender los problemas de la realidad, pretendiendo mostrar cualidades, sentidos, significaciones, valoraciones y no solamente cantidades. Los mismos contribuyen a interpretar la complejidad de las situaciones en un contexto.

Un trabajo de Investigación puede ser de un **enfoque mixto** cuando en el mismo coexisten y/o complementan ambas metodologías (con predominancia de uno u otro enfoque: cuali-cuantitativo o cuanti-cualitativo).

4. CATEGORÍAS TEMÁTICAS

Las presentes Categorías temáticas hacen referencia al tipo de **objeto o problema** sobre el cual la investigación estará centrada.

Serán consideradas **cuatro** categorías:

1. **Atención de problemas de salud-enfermedad-cuidado (s-e-c):** el núcleo de esta categoría es la clínica, entendida como la producción de cuidados por parte de un trabajador/a o un Equipo de Salud para atender los problemas de s-e-c de personas y/o su entorno afectivo. El enfoque puede ser desde la clínica ampliada y ser más o menos abarcativo, según el modo de construir y abordar el problema: desde la interdisciplina (la salud mental, el abordaje ampliado e interdisciplinario de situaciones, el abordaje de problemáticas singulares teniendo en cuenta la perspectiva de género) o desde un único saber disciplinar (abordaje desde la odontología, la enfermería, la medicina, etc., los que por lo general remiten a categorías nosográficas, como por ejemplo: la parasitosis, la hipertensión arterial –HTA–, etc.); otro abordaje posible es el que parte de la estrategia de la Atención Primaria de la Salud –APS– (integralidad, continuidad, longitudinalidad, etc.) o desde la clínica médica tradicional (centrada en una enfermedad)

2. **Gestión / Administración de servicios de salud:** el núcleo de esta categoría es la organización de los recursos y capacidades de un servicio de salud (hospital, centro de salud, dispositivo, etc.) para atender las necesidades de las personas. El trabajo de investigación puede tomar como objeto los modos en que se organizan las prácticas de las/os trabajadoras/as de salud (Gestión) o bien la de los recursos (Administración). Preferentemente debe contemplar los atributos de la estrategia de APS (integralidad, continuidad, longitudinalidad, equidad, universalidad, interdisciplina, intersectorialidad, etc.) más que la administración tradicional (niveles de atención aislados, etc.).

4. **Promoción de la salud:** en este caso, el objeto de estudio se relaciona o toma como eje la capacidad individual y colectiva para lidiar con la multiplicidad de condicionantes de la salud. El proceso de estudio tiende a transitar entre diferentes niveles y formas de entendimiento o comprensión de la realidad. En término de Promoción de la Salud es saber que las transformaciones de comportamiento se orientan simultáneamente por aquellos determinismos que se conocen de lo que no se conoce ni se llegará a conocer.

4. Recursos comunicacionales digitales para la comunicación de la salud. Esta categoría se centra en el uso específico de insumos y estrategias comunicacionales (redes sociales, páginas y aplicaciones web -diseño, difusión- plataformas, grupos y medios de difusión, etc) orientadas a la promoción y la construcción de la comunicación en salud. Su elección recae en la medida que potencie la democratización de la información así como el vínculo de las comunidades. Su elección y uso debe contemplar -necesariamente- las características de la población destinataria y ser coherente con las coordenadas del proceso o propuesta a la cual responde.

De lo anterior se desprende que el **objeto o problema** construido por quienes realizan y escriben el trabajo de investigación puede presentar grados variables de “riqueza” o profundidad, con independencia de la categoría temática. La “riqueza” o profundidad del objeto está dada por los siguientes atributos: i) la interdisciplina; ii) la intersectorialidad; iii) el abordaje desde una perspectiva relacional (por ejemplo, género); iv) el trabajo en equipo o comunitario; v) la estrategia de APS vi) la perspectiva socio-ambiental.

5. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN

Sobre la autoría

La autoría podrá ser de integrantes de Equipos de Salud u otros equipos de trabajo locales vinculados al sector salud, así como estudiantes de grado.

Serán **autoras/es** de trabajos aquellas personas que problematicen, ejecuten y registren el relato; en cambio se considerarán **participantes** a aquellos que intervengan sólo en alguna/s parte/s de este proceso.

Se admitirán hasta 6 autoras/es por investigación.

Sobre la certificación

Las autoras/es y participantes recibirán la correspondiente certificación en un único certificado. Para obtener la misma, las investigaciones deberán superar los tres momentos de evaluación asignados por el Comité científico FAMG.

Sobre la exposición

Las investigaciones serán expuestas en el Congreso de manera oral por sus autoras/es, en la fecha, hora y lugar asignado por el Comité científico.

Será muy importante respetar los tiempos, permitiendo así la expresión de todas/es/os las/es/os presentes.

Sobre la inscripción, envío de trabajos, aceptación e ingreso al concurso

Los trabajos podrán inscribirse y subirse a la página web de la FAMG hasta el **domingo 29 de septiembre de 2024 inclusive**. Serán aceptados todos los trabajos que cumplan con los criterios metodológicos y las disposiciones normativas expuestas por el Comité científico.

El Comité científico, en base al resumen obligatorio presentado por las/es autoras/es, realizará una primera selección de los trabajos recibidos, la que contempla: adecuación a requisitos y revisión de la categoría temática propuesta, etc. Luego, los trabajos se distribuyen a las/es/os juradas/es/os quienes realizan una valoración exhaustiva de los mismos.

Serán excluidos todos aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos preestablecidos, especialmente aquellos que no incluyan en los lineamientos y principios de la FAMG³. Dicha decisión será transmitida a las/os autoras/es por correo electrónico.

Sobre la publicación de los trabajos

Toda investigación que se ajuste a las pautas fijadas por el Comité científico podrá ser publicada y difundida desde el inicio del Congreso. La FAMG se reserva el derecho a publicar los trabajos en su revista y página web, previo consentimiento de las/os autoras/es.

6. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN

El material enviado por las/es/os autoras/es será solo **un** archivo:

- **In extenso nominado:** debe incluir la investigación in extenso más el resumen. Debe contener todos los datos que se explicitan más adelante.

Detalles del material a presentar:

1. Carátula con:

- **Datos generales:** Título (En caso de incorporar un nombre de fantasía -no obligatorio-, éste antecede al título); apellidos, nombres, DNI y profesiones/especialidades/rol en el Equipo de Salud de las/os autoras/es; lugar de realización; dirección, código postal, teléfono, mail; fecha de realización; aclarar si es inédito o no; Tipo de trabajo y categoría temática.
- **Acerca de las/os autoras/es:** Realizar una breve descripción del equipo de investigadores⁴.

2. **Resumen:** Será confeccionado con un formato preestablecido (Ver anexo 1 y plantilla: [FAMG - Anexo 1 formato de resumen \(TI\)](#)), donde en cada espacio predeterminado se incluirá:

- Título completo del trabajo en negrita y mayúsculas (En caso de incorporar un nombre de fantasía, éste antecede al título⁵). Es importante que el título posea la información suficiente para indexar la investigación y facilitar su búsqueda posterior.
- Autoras/es: apellido/s, primer nombre e inicial del segundo.
- Lugar o Institución donde se realizó. Dirección, localidad, código postal, número de teléfono y mail de uno de las/les/los autoras/es.
- Tipo de investigación: en este caso “Trabajo de investigación cualitativo, cuantitativo o mixto”
- Categoría temática (Atención de psec, Epidemiología, Gestión, Promoción de la salud)

³ <http://www.famg.org.ar/index.php/estatuto>

⁴ A modo de ejemplo: “El equipo de investigación lo conformamos 8 residentes de medicina general de diferentes años, una trabajadora y psicóloga sociales de nuestro Centro de Salud, las que a su vez son tutoras en nuestra formación como residentes. No contamos con tutor/a en lo relacionado a investigación, pero el director del comité de docencia se encargó de supervisar nuestro trabajo”.

⁵ A modo de ejemplo algunos títulos con “**NOMBRE DE FANTASÍA. TÍTULO DESCRIPTIVO**”:

Ej1: “*Todos con la panza llena. Descripción de comedores comunitarios en la localidad de Santo Pipo, Corrientes. Año 2017*”. Ej2: “*Ni una menos. Caracterización de mujeres víctimas de violencia en una localidad del conurbano bonaerense. 2015*”.

Es obligatorio el título descriptivo, no así el nombre de fantasía.

- Inédito: será inédito aquella investigación que no haya sido presentada ni publicada en otro espacio académico; deberá indicarse también en caso de no serlo: “Trabajo no inédito”.
- Cuerpo: Dentro del rectángulo mayor (15 cm de ancho) se deberán incluir:
 - Resumen de introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones.
 - La extensión del cuerpo no deberá exceder las **250 palabras**.
- Palabras clave: hasta cinco palabras. Se sugiere utilizar: <https://decs.bvsalud.org/es/edicion-actual/>

Este resumen también deberá subirse por partes directamente en el formulario de inscripción.

3. Descripción del trabajo de investigación: Respetar la secuencia lógica de sistematización siguiendo los siguientes apartados:

ENFOQUE CUANTITATIVO

- Introducción: Identificación, delimitación y justificación del tema - problema de investigación. Antecedentes del tema-problema de investigación en bibliografía científica, de organizaciones sociales, organismos internacionales, organismos legislativos, etc. ¿Qué aspectos ya se conocen y cuales faltan por conocer?
- Objetivos: ¿Qué queremos hacer? Objetivo general: verbo en infinitivo, explícita sobre una acción a realizar; tiene que ubicarse en tiempo y espacio. Objetivos específicos: contenidos dentro del objetivo general, responden a causas y determinan actividades.
- Contexto: ¿Cuál es el marco donde ocurre la investigación?

Marco teórico conceptual: Que dice la bibliografía del tema, desde qué posicionamiento trabajarán las y los autores.

- Materiales y métodos: ¿Cómo lo voy a hacer? Comprende: Diseño del estudio, Área de estudio. Delimitación del área geográfica. Caracterización del área. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Asegurar su validez y confiabilidad. Definición y medición de las variables. Plan de análisis de los datos. Consideraciones éticas.
- Resultados: ¿Cómo voy a expresar lo encontrado? Iniciar con una síntesis de resultados generales. Organizar los resultados, por ejemplo, como se presentaron los objetivos específicos, según el plan de análisis.
- Discusión: Interpretación de los resultados a la luz del marco teórico propuesto y los antecedentes que presentaron en la introducción. ¿Cómo explico lo encontrado? ¿Está en relación con lo que dice la literatura? ¿Qué aspectos quedaron resueltos y cuáles no? Mencionar las fortalezas y las limitaciones del trabajo
- Conclusiones y recomendaciones: Breve síntesis de los hallazgos principales, se cumplieron los objetivos, se cumplieron las metas, que impacto tuvo lo investigado, qué impacto tuvo en lo personal. Que se puede sugerir tanto desde los objetivos del trabajo como desde lo metodológico respecto a lo encontrado.

ENFOQUE CUALITATIVO

- **Introducción:**
 - Recorte el problema (se sugiere expresarlo como pregunta).
 - Formular los objetivos (que se quiere investigar).
 - Formular el propósito de la investigación (para qué se quiere).
 - Teoría a la que adhiere el investigador (paradigma de la investigación o Escuela de Pensamiento).
 - Contexto de Estudio.
- **Estrategia Metodológica:** Refiere al tipo de estrategia metodológica para recolección de datos. Pueden ser: entrevistas individuales o grupales, observación participante, etc. Los tipos de diseños pueden ser: Estudio individual de casos;
 - Estudios de campo etnográfico;
 - Investigación Cooperativa;
 - Investigación Acción Participante;
 - Investigación Acción Crítica Reflexiva, etc.
- **Consideraciones éticas contempladas en el trabajo**
- **Resultados:** Corresponde al análisis de datos. Aquí se diferencia de la investigación cuantitativa por el modo de interpretar los datos. El análisis es narrativo. Se realiza comparando y complementando los datos de la observación (lo que las personas hacen) con los datos de las entrevistas (lo que dicen). Cabe aclarar que en las ciencias sociales "no necesariamente existen resultados contundentes referidos a reglas universales", sino que a veces uno aporta reflexiones iniciales, avances en la profundización del tema, así como la descripción de su complejidad, etc.
- **Discusión:** Relacionar los resultados obtenidos con la cuestión original de la investigación (el problema u objeto de investigación planteado). Analizar la repercusión de los resultados, mostrando puntos fuertes y débiles del estudio. Se debe ser cuidadoso de no generalizar, sino más bien, indicar los límites de la investigación.
- **Propuestas:** Identificar qué aportes concretos se realizan a la comunidad científica y a la comunidad en general, y qué otras líneas de investigación pudieran surgir.

4. Relevancia para la Medicina General, Equipos de Salud y Salud Colectiva: es el conjunto de recomendaciones que surgen de los resultados de la experiencia relatada y que podrían mejorar las prácticas e intervenciones de los Equipos de Salud y políticas sanitarias. Se deben considerar los límites para la generalización de los resultados, según los distintos contextos socioculturales.

5. Referencias bibliográficas: para la nominación de las citas y referencias bibliográficas se deberá optar por una de las siguientes normas: VANCOUVER -en Recomendaciones para la Elaboración, Informe, Edición y Publicación de Trabajos académicos en revistas Médicas⁶ o APA⁷.

6. Anexos (opcional): Tablas y gráficos, fotografías, mapas, etc.

⁶ El Estilo o Normas de Vancouver es un conjunto de reglas para la publicación de manuscritos en el ámbito de las Ciencias de la Salud. También es conocido por el mismo nombre el subconjunto de esas normas referido a la forma de realizar referencias bibliográficas. Más información en: <http://www.scielo.org.co/pdf/amc/v40n2/v40n2a11.pdf> (capítulo IV. A.g), <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/> y https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

⁷ Las Normas APA es el estilo de organización y presentación de información más usado en el área de las ciencias sociales. Más información en: <http://iigg.sociales.uba.ar/2020/12/01/la-cita-documental/>

Requisitos de Edición

Todos los documentos, deberán ser presentados según los siguientes requisitos:

- Hoja A4. Orientación vertical. Márgenes: Sup., Inf., Izq. y Der. 2,5 cm. Carilla simple.
- Letra: Calibri 12. Párrafos Justificados.
- Sangría Izq. y Der. 0 cm. Primera línea 1,5 cm.
- Espaciado: Anterior y Posterior 0. Interlineado: 1,5
- Títulos principales: Negrita. Espaciado anterior 12 pto.
- Títulos secundarios: Negrita. Espaciado anterior 6 pto.
- Extensión máxima: **250 palabras** para el cuerpo del resumen.
- **20 páginas para el trabajo completo** (incluyendo bibliografía, sin contar carátula, resumen ni anexos).
- **5 páginas máximo de anexos o apéndices**
- Archivo que no permita su modificación (PDF) de no más de 25MB.

Se enviará SÓLO UN DOCUMENTO en PDF:

In extenso Nominado (debe incluir resumen nominado). Ej.: *Todos con la panza llena - IN EXTENSO.pdf*

7. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos aceptados serán expuestos en forma oral, de manera abierta al público que participe del Congreso de la FAMG y ante un/a jurada/o. Este acto constituye el tercer momento de la evaluación, siendo excluyente para la certificación de este. La/el/le jurada/e/o presente, puede o no ser la misma persona que evaluó el trabajo escrito ya que el objetivo de esta evaluación está vinculado a la capacidad comunicacional de las/es/os autoras/es, su eficacia y claridad.

La presentación tendrá la siguiente distribución:

- Exposición del trabajo: 10 minutos.
- Preguntas/comentarios: Se realizará un cierre reflexivo al final del encuentro, permitiéndose aportes y/o consultas de las/les/los presentes.

La exposición podrá apoyarse en cualquier soporte visual (PowerPoint®, Prezi®, Canva®, etc.), sin que con esto se pierda el sentido de compartir el relato de experiencia en este breve tiempo. Previo al inicio de la ronda de exposiciones se cargará todo el material audiovisual necesario para las presentaciones como respaldo, los que deben estar en formato .ppt o .pptx o de imágenes o videos compatibles con reproductor de Windows media (en caso de cualquier otro formato, éste debe ejecutarse automáticamente y sin necesidad de programas adicionales). Para ello las/os expositoras/es deberán contar con el material transferible en un pendrive.

Deberá respetarse la puntualidad.

El Comité científico comunicará con antelación día y horario para la presentación.

Las/es/os autoras/es podrán solicitar cambios de día y el horario de presentación **hasta 48 horas luego de la publicación de estas**, a partir de la cual no habrá posibilidad de reclamo.

En caso de dificultades con el soporte técnico la exposición deberá continuar sin él.

ACLARACIÓN: Si lo que se va a presentar es un TRABAJO DE INVESTIGACIÓN y se desea utilizar un poster como material de apoyo para la exposición oral, este debe estar en formato digital para su mejor visualización en las aulas. Para ello se deberá descargar y utilizar el siguiente formato: Trabajos de investigación en POSTER.

8. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN

Premiación general

Los premios otorgados serán en base al tipo de trabajo y a la categoría temática. Se otorgará primero, segundo y tercer premio. El Comité científico se reserva el derecho de declarar desierto alguno/os de los premios, como también compartirlos y/u otorgar otras menciones especiales.

La certificación será otorgada en un único diploma donde se menciona a todas las autoras/es y participantes.

No podrán postularse a premiación aquellos trabajos no inéditos o cuyo/s autoras/es o participantes formen parte del Comité científico o jurado evaluador del vigente Congreso.

Premios de Honor

El Comité científico de la FAMG se reserva el derecho de seleccionar los trabajos que reúnan condiciones de excelencia y distinguirlos con premios y menciones de honor; estos serán seleccionados entre los trabajos que hayan recibido premiaciones generales en las diferentes categorías. Estos son: Premios de honor:

- Premio de Honor **“Laureano Maradona”**⁸ al mejor Trabajo de Investigación del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de este tipo de investigaciones.
- Premio de Honor **“Madres de Plaza de Mayo”**⁹ al mejor Relato de Experiencia del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de este tipo de investigaciones. Se crean menciones que valoran los principios y atributos de FAMG, como así también nuevas líneas de investigación y experiencias que jerarquizan la salud pública:

Menciones de honor

- Mención de honor **“Salvador Mazza”**¹⁰ al mejor trabajo interdisciplinario e intersectorial.

⁸ **Esteban Laureano Maradona**, popularmente conocido como El Doctor Maradona, fue un médico rural, naturalista, escritor y filántropo argentino. Famoso por su sapiencia, modestia y abnegación, Maradona pasó cincuenta años ejerciendo la medicina en Estanislao del Campo, una remota localidad en la provincia de Formosa. Nació en Esperanza, provincia de Santa Fe, estudió en la facultad de medicina de Buenos Aires y murió en 1995 en la ciudad de Rosario. <https://www.elhistoriador.com.ar/esteban-maradona-un-medico-rural-de-la-selva/>

⁹ **Madres Plaza de Mayo**, es una asociación argentina formada en 1977, durante la dictadura de Jorge Rafael Videla, con el fin de recuperar con vida a los detenidos desaparecidos inicialmente, y luego establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento. Con la llegada de la democracia al país, en 1983, continuaron con sus marchas y actos, pidiendo condena para los militares que participaron en el Gobierno. Han recibido apoyo y reconocimiento en gran cantidad de organizaciones internacionales y dado su apoyo a otros tantos grupos de lucha por los derechos humanos. <https://memoriaabierta.org.ar/wp/memorias-de-la-memoria-madres-de-plaza-de-mayo/>

¹⁰ **Salvador Mazza** (1886 - 1946) fue un médico y bacteriólogo argentino, destacado por haber dedicado casi toda su vida al estudio y combate de la tripanosomiasis americana (enfermedad de Chagas-Mazza) y otras enfermedades endémicas. Completó los estudios de Carlos Chagas sobre el agente etiológico (*Trypanosoma cruzi*) y sobre el vector de la enfermedad (vinchuca), además de perfeccionar el tratamiento de la misma. Nació en el barrio de Retiro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque su infancia transcurrió en la ciudad bonaerense de Rauch. Alumno aventajado, inició sus estudios medios a los diez años en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Al concluir sus estudios medios intentó ingresar en la Escuela Naval Militar, pero fue rechazado durante la revisión

- Mención de honor “**Débora Ferrandini**”¹¹ al mejor trabajo con participación comunitaria.
- Mención de Honor “**Andrés Carrasco**”¹² al mejor trabajo sobre salud socio-ambiental.

Los trabajos que accedan a las menciones deberán cumplir con los atributos mencionados y poseer el mayor puntaje. Los trabajos con premio de honor no podrán acceder a las menciones de honor, en función de poder ampliar la valoración de la producción de conocimiento.

Quienes accedan a un Premio de honor recibirán: un diploma con el nombre completo (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todas/os las/les/los autoras/es) y el beneficio de la inscripción sin cargo al Congreso de la FAMG del año próximo (solamente para las/los autoras/es que se inscribieron y abonaron en el presente Congreso; tampoco incluye a los nombrados como participantes).

El Comité científico es el órgano que tiene la potestad de fijar las pautas de evaluación. Las mismas son públicas. Las resoluciones del Comité científico serán consignadas en un acta al final del Congreso. De sospecharse anomalías en alguna investigación y/o su documentación enviada, el Comité científico solicitará mediante correo electrónico a las/les/los autoras/es la documentación necesaria. En caso de no responder en el tiempo y forma requeridas la investigación quedará excluida de participar en el Congreso.

De comprobarse plagio en la autoría, las/los autoras/es quedarán excluidos de este encuentro.

¡Y un día, casi sin darnos cuenta, se volvió necesario saber por dónde andamos con las vivencias diarias, entonces este año y más que nunca es fundamental que nos encontremos en La Pampa!
Comité científico FAMG

médica. Decidió entonces inscribirse en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, estudios que concretó en 1903. <https://www.elhistoriador.com.ar/salvador-mazza-una-vida-al-servicio-de-la-salud/>

¹¹ **Débora Ferrandini** nació en la ciudad de Rosario, Santa fe. Hizo su residencia en medicina general, especialidad fuertemente inclinada al trabajo en la comunidad y la promoción de la salud. Trabajó en centros de salud de atención primaria y en la política. Se destacó en la atención de salud por su empatía con sus pacientes, en especial con las mujeres. Se manifestó a favor de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, afirmando su convicción de que este tema implica la salud colectiva y fue crítica de la objeción de conciencia. En 2011 ponderó el “efecto revolucionario” de la Asignación Universal por Hijo, por instalar la universalidad, y el hecho de que los chicos debían tener al día el carnet de vacunación para cobrar el beneficio logrando que familias enteras de sectores vulnerables se acerquen a los centros de salud. Su trabajo en la secretaría del gobierno de Santa Fe fue el de potenciar el trabajo de los centros de salud, conformando y capacitando modos de organización que permitieron establecer valores, enfatizando en las necesidades de la población. En 2007, bajo la gestión de Hermes Binner, fue convocada para ser Viceministra de Salud, con la idea de llevar “el modelo Rosario” a todo el territorio provincial. <https://revistamestiza.unaj.edu.ar/debora-ferrandini/>

¹² **Andrés Carrasco** nació en Buenos Aires en 1946. En 1971 se gradúa de médico en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Fue profesor de fisiología, biología celular y embriología en la UBA hasta 1981 cuando comenzó a trabajar como becario posdoctoral de Edward De Robertis en la Universidad de Basilea en Suiza. En 1990 regresa a Argentina y logra una posición como investigador del CONICET. Junto a su grupo de investigación se enfocan en temas de embriología y neurociencia. Durante los años 2000 y 2001 es elegido para ocupar el cargo de presidente de CONICET. Durante la década de 2000 su área de investigación sufre algunos cambios al verse interesado por los efectos que podía tener el glifosato, un conocido herbicida, sobre el desarrollo de vertebrados. El uso del glifosato, comercializado por la empresa Monsanto bajo el nombre de Roundup, se había extendido en Argentina tras la aparición de los cultivos genéticamente modificados. <https://agenciaterraviva.com.ar/andres-carrasco-todo-conocimiento-es-ideologico-y-remite-siempre-a-un-acto-politico/>

Anexo 1.a. formato de resumen

Título	
Autoras/es	
Lugar de realización; dirección, código postal, teléfono, mail.	
Tipo de investigación y enfoque	
Trabajo inédito o no inédito	
Categoría temática	
Resumen de: <ul style="list-style-type: none">● Introducción● Objetivos● Materiales y métodos● Resultados● Discusión y conclusiones	
Palabras clave	

Anexo 1.b.: formato de resumen y ejemplo nominado

INCIDENCIA DE INTENTOS DE SUICIDIO EN ADOLESCENTES EN LA GUARDIA DEL HOSPITAL DE RÍO TRANQUILO	
PÉREZ, Juan A; MARTÍNEZ, Amalia M; GONZÁLEZ, Ramona	
Hospital Interzonal “Dr. Mariano Moreno” Av. Lisandro de la Torre, Río Tranquilo, Río Negro, c/p 7234. 0987-4504354; juanalberoperez@gmail.com	
Trabajo de investigación con enfoque Cuantitativo	
Trabajo inédito	
Epidemiología	
<p>La incidencia de suicidios en adolescentes en la Argentina va en aumento, esto se ve reflejado en las consultas por guardia de los hospitales.</p> <p>Valorar la incidencia de suicidios adolescentes en la guardia del Hospital Interzonal “Dr. Mariano Moreno” en el trienio 2012-2014 y analizar los datos asociados a este evento en los libros de guardia. Trabajo descriptivo, observacional y retrospectivo. Se realizó una búsqueda en los libros de guardia de niños y adultos, valorándose edad, sexo, localidad, motivo del evento, hora y día. Se confeccionó una plantilla para la carga de los datos, los que fueron analizados mediante tablas dinámicas de Microsoft® Excel.</p> <p>Resultados: 125 registros de 13 a 18 años (3% del total de consultas de ese grupo etario), media: 17 años. 60% varones, 90% de la zona centro. Solo en un 5% se encontraron datos sobre los motivos. Horario de mayor incidencia de 22:00 a 03:00 am, principalmente sábados y domingos.</p> <p>Discusión y Conclusiones: Nuestro hospital muestra una incidencia similar a la de la bibliográfica, con algunas diferencias en cuanto a grupos etarios y hora del evento.</p> <p>Propuestas: Mejorar el registro de este evento. Propiciar trabajos con otros enfoques para enriquecer la información sobre esta situación.¹⁴</p>	
Adolescentes; intento de suicidio; guardia de hospital	